

13 ABR. 2004

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROCREA S.A.
Guayaquil – Ecuador**



Estimados accionistas:

He examinado el Balance General de PROCREA S.A., una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, los estados correspondientes de resultados, inversión de accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a ustedes que obtuve la información necesaria para poder realizar mi función.

La Contabilidad se lleva conforme normas legales, a la técnica Contable, y los actos de los administradores, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diarios se llevan y se mantienen adecuadamente, al igual que a la conservación y custodia de los bienes de la compañía, son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones del Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigentes, el sistema de control de la compañía es adecuado. Los estados financieros presentan la realidad de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2003 el resultado de sus operaciones y los cambios de su situación financiera, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente

**Econ. Telmo Mateo A.
COMISARIO**